

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aumentar el Capital social.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 3 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración.—27.533.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EUROPEA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Educación y Formación Europea, S. A. convoca a sus accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en Atarfe, Urbanización Llanos de Silva (Granada College); el día 22 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 23 de junio de 2007, a las 18 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura del informe de gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balances, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Atarfe, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José S. Lorente Lorente.—31.633.

EL ALARIFE DE CALAHONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas de la entidad «El Alarife de Calahonda, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2007, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	170.639,40
Deudores.....	61.805,44
Tesorería.....	108.833,96
Total Activo.....	170.639,40
Pasivo:	
Fondos propios.....	170.639,40
Capital social.....	60.400,00
Reservas.....	110.239,40
Total Pasivo.....	170.639,40

Marbella (Málaga), 7 de mayo de 2007.—El Liquidador, Juan Vallejo López.—30.314.

EL ALBAICÍN DE CALAHONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta Universal de Accionistas de la Entidad «El Albaicín de Calahonda, Sociedad Anónima», en sesión

celebrada el día 7 de mayo de 2007, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante.....	1.429.751,96
Deudores.....	1.240.003,01
Tesorería.....	189.748,95
Total activo.....	1.429.751,96
Pasivo:	
Fondos Propios.....	1.429.751,96
Capital Social.....	241.600,00
Reservas.....	1.188.151,96
Total pasivo.....	1.429.751,96

En Marbella (Málaga), a 7 de mayo de 2007.—El Liquidador, José Antonio Cólera Erlac.—30.313.

EL CARBONERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a todos los socios de la entidad mercantil El Carbonero, S. A., a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Padre Suárez, 27, 2.º A, en Oviedo, el día 30 de junio de 2007, a las ocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador sobre la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), el informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Remuneración del Administrador para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, pudiendo solicitar de la sociedad el envío, de forma inmediata y gratuita, de un ejemplar de dichos documentos.

Oviedo, 26 de abril de 2007.—El Administrador único, Alfredo Emilio Ojanguren Menéndez.—29.794.

EL SARDINERO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Bahía, de Santander, avenida Alfonso XIII, número 6, en primera convocatoria, a las nueve horas del día 20 de junio de 2007, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Reducción del capital mediante la amortización de acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Aplicación de la reserva de revalorización Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar y, en su caso, elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de 20 acciones, como mínimo, y las cuales estén inscritas a su nombre en el registro correspondiente, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, pudiendo conferir su representación a otro accionista.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Santander, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Rodríguez Campos.—31.804.

EMBUTIDOS JABUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de junio de 2007 en única convocatoria, a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, censura de la gestión social y propuesta sobre la aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, las cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El Repilado, 7 de mayo de 2007.—El Administrador, Antonio Carrasco Cabrera.—28.059.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 201 del Reglamento Mercantil, se hace público para general conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la «Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón, S A», celebrada el día 1 de Agosto del 2005, acordó por mayoría absoluta de quince votos a favor y once en contra, la reducción de su capital social de 9.995.000,00 euros a 6.995.000,00 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas acciones que lo integran, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 3.998,00 euros a 2.798,00 euros por acción, y en coherencia una modificación del artículos 6.º de los estatutos sociales, relativos a la cifra de capital, que habrán de quedar redactados de la siguiente forma:

«Artículo 6.º El capital social es de seis millones novecientos noventa y cinco mil euros, representado por dos mil quinientos acciones nominativas de dos mil setecientos noventa y ocho euros cada una de ellas, que serán de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento de Gijón y no podrán ser transferidas por el mismo, ni destinado el capital que representan a finalidades distintas a las que constituyen el objeto de la Sociedad salvo en los supues-